



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00679302- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Antropología de esta Facultad, solicitando que la profesora Mariana Tello cumpla funciones docentes en el Curso de Posgrado "Las etnografías como textos: algunas claves para su lecto-escritura", del Doctorado en Ciencias Antropológicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue aceptada por el Departamento de Antropología, según consta a orden #4 del presente expediente;

Que la docente desarrolló la propuesta como complementación de funciones, en los términos de los art. 11° y 14° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que corresponde dejar constancia que, la Prof. Tello, no ha excedido los dos cuatrimestres duran el período de designación, previsto en el artículo 14° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 3 de noviembre de 2025 aprobó, por unanimidad y sobre tablas, la solicitud del Departamento de Antropología;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Doctora Mariana Eva TELLO, legajo 47959, en el Curso de Posgrado "Las etnografías como textos: algunas claves para su lecto-escritura", correspondiente al Doctorado en Ciencias Antropológicas de esta Facultad, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Taller de Trabajo de Campo- Área Social del Departamento de

Antropología, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

KS